

LA ATENCIÓN SANITARIA **NO** ES UN NEGOCIO



NO
A LA FARMACIA
COMUNITARIA

SÍ
A LA SANIDAD
PÚBLICA



MESA de la
Profesión Enfermera



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

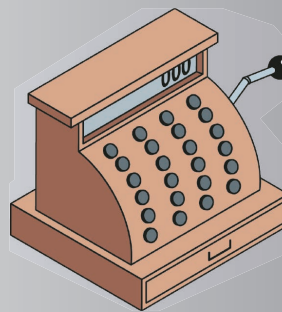


Sindicato
de Enfermería

1

“Farmacia comunitaria”: una privatización encubierta de la Sanidad Pública

- El objetivo de la mal llamada “farmacia comunitaria” es el lucro y para ello los farmacéuticos pretenden cobrar por realizar atención sanitaria a pacientes, para la que no están capacitados ni habilitados.
- Dicha atención sanitaria solo corresponde a las enfermeras y médicos de los centros de salud, en un Sistema Sanitario público, gratuito y universal.



La “farmacia comunitaria” pretende cobrar por lo que ya hacen enfermeras y médicos

Entre las funciones asistenciales por las que pretenden cobrar se encuentran:

- Administración de vacunas
- Detección y seguimiento de la diabetes
- Control del paciente anticoagulado y prevención del ictus
- Atención a domicilio y revisión del botiquín
- Seguimiento y atención al paciente crónico

Ceder la atención sanitaria a las farmacias es privatizar la Sanidad Pública

2

La “farmacia comunitaria” no tiene respaldo legal

Los farmacéuticos son expertos en medicamentos, no en asistencia sanitaria, de hecho, la ley no les respalda en este tipo de intervenciones, puesto que supone un riesgo para la salud de los ciudadanos.

La “farmacia comunitaria” no está reconocida como especialidad y, por tanto, no está regulada por ninguna norma, decreto o ley.



3

Farmacias: el único monopolio que queda en España

España es el único país del mundo donde para ser dueño de una farmacia hay que ser farmacéutico. En ellas, se vende todo tipo de productos, muchos de ellos no son siquiera medicamentos y otros muchos carecen de evidencia científica que los avale.

Aprovechando la situación de privilegio y la falta de competencia, los farmacéuticos buscan un negocio más lucrativo.

4 Consulta a tu enfermera

Las enfermeras y enfermeros españoles están considerados entre los mejores del mundo. En España es la profesión más valorada del Sistema Sanitario por pacientes y ciudadanos.

5 Tu enfermera en el Centro de Salud

Cuidamos de las personas en todas las etapas de su vida

- Desde el nacimiento, en la infancia y la adolescencia: revisiones, educación para la salud...
- En la edad adulta: mujeres embarazadas, pacientes crónicos, educación sanitaria, problemas de salud agudos...
- En la edad avanzada: atención al paciente polimedicado, curas, formación de cuidadores....



El único interés de las enfermeras es el cuidado de tu salud

Las enfermeras, desde la independencia y sin intereses económicos, ejercen y garantizan una **atención domiciliaria** de calidad para aquellos pacientes que no pueden desplazarse a su centro de salud u hospital.

Enfermeras y médicos de Atención Primaria garantizan una asistencia sanitaria de calidad, adecuada a las necesidades de cada momento vital de los ciudadanos, y realizada por los profesionales capacitados para ello desde la evidencia científica y la independencia de intereses comerciales





¡ ALERTA !

Nuestro único interés como enfermeras, al igual que el de los médicos, es ofrecerte una atención sanitaria de calidad y en las mejores condiciones posibles dentro del Sistema Público de Salud, sin que ello suponga un gasto adicional para ti o para la Administración Pública.

Sin embargo, actualmente, las oficinas de farmacia, como empresas privadas que son, quieren...

... que los farmacéuticos asuman funciones propias de enfermeras y médicos

... que las farmacias sustituyan a nuestros Centros de Salud

... cobrar por cada uno de estos servicios: vacunación, atención a domicilio, seguimiento de tratamientos...

Para enfermeras y médicos la salud no es un negocio.

LA ENFERMERA:
TU EXPERTA EN CUIDADOS